

**The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA), Title I and V
EEOC Administrador Federal de la Ley ADA**

**The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)
The U.S. Equal Employment Opportunity Commission**

Un acto para establecer una prohibición clara y concisa en base a una incapacidad.

Establecido por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América en asamblea y se cita como "Americans with Disabilities Act of 1990". The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

HALLAZGOS

Alrededor de 43,000,000 americanos tienen una o más incapacidades físicas o mentales. Históricamente, la sociedad tiende a aislar y segregar a los individuos con impedimentos. Discrimen contra individuos con incapacidades persiste en áreas críticas del trabajo, vivienda, acomodo público, educación, transportación, comunicación, recreación, institucionalización, servicios de salud, participar en elecciones, y acceso a servicios públicos
...individuos que han experimentado discrimen en base a su incapacidad no tienen los medios legales de detener tal discrimen

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

HALLAZGOS Cont.

individuos con incapacidad encuentran varias formas de discrimen, incluyendo una clara exclusión intencional, efecto de barreras arquitectónicas, de transportación, y de comunicación, reglas y políticas sobre protectoras, de no hacer modificaciones a facilidades o a prácticas existentes, criterios de cualificación que excluyen a personas con incapacidades, segregación, y a relegar al individuo a servicios de baja calidad, programas, actividades, beneficios, trabajos, u otras oportunidades;
individuos con impedimentos se han encontrado con restricciones y limitaciones, que han estado sujetas históricamente al trato desigual, relegados a posiciones políticas que no tienen poder en nuestra sociedad.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

HALLAZGOS Cont.

las metas propias de la Nación referente a los individuos con incapacidades son las de asegurarse que existe igualdad de oportunidades, participación

total, independencia y que éste individuo sea auto-suficiente económicamente;

Estudios demuestran que las personas con incapacidades, como grupo, ocupan una posición inferior en esta sociedad;

La existencia continua de discrimen innecesario o injusto, y el perjuicio a que se le deniega a las personas con incapacidades la oportunidad de competir en igualdad de condiciones y el tratar de alcanzar esas oportunidades por las cuales esta libre sociedad es justamente conocida y le cuesta millones de dólares a los Estados Unidos en gastos innecesarios redundando en dependencia y falta de productividad.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

PROPÓSITOS

proveer un mandato nacional claro y conciso para eliminar todo tipo de discrimen contra los individuos con incapacidades;

proveer unas regulaciones claras, fuertes, consistentes, dirigidas a combatir el discrimen que existe en contra de los individuos con incapacidades;

asegurarse que el gobierno federal juega un papel central haciendo que estas regulaciones se cumplan a nombre de los individuos con incapacidades;

invocar la autoridad Congresional, incluyendo el poder para hacer cumplir la Cuarta Enmienda y para regular el comercio; con el propósito de cubrir los aspectos mayores que las personas con incapacidades se enfrentan día a día.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIONES

42 United States Code Sec. 12102

(1) Servicios y equipo auxiliares. - El término "servicios y equipo auxiliares" incluye-

(A) interpretes cualificados u otro método efectivo de comunicación disponible a individuos con incapacidad al escuchar;

(B) lectores cualificados, textos grabados en cinta, u otro método efectivo de hacer visible algún material disponible a individuos con incapacidad visual;

(C) adquisición o modificación de equipos;

(D) otros servicios o acciones similares.

DEFINICIONES

42 United States Code SEC. 12102

(2) Incapacidad (disability). - El término "disability" significa, con respecto a un individuo-

(A) un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades vitales de la vida;

(B) es considerado como que tiene tal impedimento;

(C) existe evidencia de que tiene ese impedimento.

DEFINICIONES

42 United States Code SEC. 12102

(3) Estado. - El término "State" significa cada uno de los estados de la Nación, el Distrito de Columbia, el Gobierno of Puerto Rico, Guam, American Samoa, las Islas Vírgenes, el territorio de las Islas del Pacífico, y el Gobierno de las Islas de las Marianas del Norte.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN

42 U.S.C. sec. 2000e

El término "persona" incluye uno o más individuos, gobierno, agencias gubernamentales, subdivisiones políticas, uniones obreras, asociaciones, corporaciones, representantes legales, compañías mutuas, organizaciones no incorporadas, "trustees", fideicomiso en casos bajo el Capítulo 11 [Ley de quiebras].

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN

42 U.S.C. sec. 2000e

El término "patrono" significa una persona envuelta en la industria o el comercio que emplea quince (15) o más individuos por día en un período de veinte (20) semanas o mas ya sea en el presente año o en el anterior.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN

42 U.S.C. sec. 2000e

El término "agencia de empleos" significa una persona que regularmente ya sea por compensación económica o no, busca candidatos idóneos para un patrono o funge como un agente de esta persona en busca de trabajo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN

42 U.S.C. 2000e

El término "organización laboral" significa una organización envuelta en una industria que afecta el comercio, y cualquier agente de tal organización, incluyendo cualquier organización de cualquier tipo, agencia, o comite que represente a los empleados, grupo, asociación, cualquier federación, comité general, sistema de junta o concilio el cual está subordinado a una organización laboral nacional o internacional que se envuelva con los empleados y que su único propósito sea velar por los beneficios de los empleados, quejas y agravios, disputas laborales, salarios, escalas salariales, horas y salarios, y/o cualquier otra condición de empleo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN

42 U.S.C. sec. 2000e

El término "empleado" significa un individuo contratado por un patrono, excepto que el termino "empleado" no se debe utilizar por ninguna persona electa por el pueblo en ningún estado o subdivisión política.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

DEFINICIÓN DE INDIVIDUO CUALIFICADO CON UNA INCAPACIDAD (QUID)

El término "qualified individual with a disability" significa que un individuo con incapacidad que, ya sea con o sin acomodo razonable, puede hacer las funciones esenciales del puesto que ocupa o desea solicitar.

Nota: Se le debe dar consideración al buen juicio de los patronos, de cuales funciones son esenciales, y si el patrono ha preparado una descripción escrita de las tareas de la posición antes de anunciar la plaza vacante o al entrevistar candidatos para un trabajo, está descripción debe ser considerada como evidencia de cuales son las funciones esenciales del trabajo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

Acomodo Razonable

Definición- Es la modificación o ajustes a un trabajo, el ambiente de trabajo, o la manera en que usualmente se hacen las tareas, que ayuda a un individuo cualificado con un impedimento a disfrutar de igualdad de oportunidades en el empleo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

ACOMODO RAZONABLE

(A) re-construir facilidades ya existentes usadas por empleados para el fácil acceso y que esten disponibles para individuos con incapacidades; y

(B) re-estructuración del trabajo, modificar los itinerarios de trabajo tales como a tiempo parcial, re-asignación a posiciones vacantes, adquisición o

modificación de equipos, ajustes apropiados o modificación de exámenes, material de adiestramiento o políticas, los términos para los lectores cualificados o traductores, y cualquier otro acomodo similar para individuos con incapacidades.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

REQUERIMIENTO PARA UN ACOMODO RAZONABLE

El patrono debe ser informado de que existe una necesidad de acomodo para que sea provisto.

No se tiene que usar la frase directa de acomodo razonable.

Ej. "Ajustes en funciones debido a una condición".

La información que se le provea al patrono debe ser suficiente como para determinar que se está hablando de un incapacidad.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

NO SE REQUIERE PARA CUMPLIR CON UN ACOMODO RAZONABLE

Asignar funciones esenciales a otro empleado.

Crear otra posición.

Contratar a otro(s) empleado(s) a realizar tareas esenciales.

Promover al empleado.

Sustituir al Supervisor.

Violar convenio colectivo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

PROCESO PARA UN ACOMODO RAZONABLE

Analizar y determinar las funciones esenciales de la posición.

Consultar con el empleado las limitaciones para realizar las funciones.

Identificar con el empleado los posibles acomodados.

Seleccionar el acomodo con la asistencia del propio empleado.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

ACTIVIDAD VITAL DE LA VIDA

¿Qué es una actividad vital de la vida?

Es una actividad básica que la persona promedio en la población puede hacer con poca o ninguna dificultad.

Incluye el cuidar de uno mismo, hacer tareas manuales, caminar, sentarse, pararse, ver, escuchar, hablar, respirar, aprender, levantar, concentrarse, dormir.

La Corte Suprema de los EU determinó que reproducirse es una actividad vital de la vida.

No es actividad vital de la vida, ir de compras, etc.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

ACTIVIDAD VITAL DE LA VIDA

La persona tiene que ser incapaz de hacer una actividad vital de la vida o demostrar que se la restringe sustancialmente.

Naturaleza y Severidad.

Impacto a largo plazo.

Duradera.

Limite sustancialmente en el trabajo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

ACTIVIDAD VITAL DE LA VIDA

La ley no protege al individuo, si no se establece que usted tiene una incapacidad y que ésta incapacidad afecta una de esas actividades vitales de la vida. Ej. Usuario de Drogas

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

CARGA ONEROSA

(A) En general. - El término "undue hardship" significa una acción que requiere dificultad significativa o gasto, cuando es considerada a la luz de los factores en el párrafo (B) abajo.

(B) Factores a ser considerados. - Para determinar si un acomodo razonable va a causar una carga onerosa a una entidad cubierta (patrono), los factores a considerarse son los siguientes- La naturaleza y el costo del acomodo

El total de la fuente financiera de la facilidad o facilidades envueltas en proveer el acomodo razonable. El tamaño total del negocio o entidad cubierta con respecto a número de empleados. El tipo de operación y operaciones que lleva acabo la entidad.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

¿Que es Discrimen bajo Ley ADA?

42 U.S.C. sec. 12112.

(a) Regla general. - Ninguna entidad cubierta debera discriminar contra ningún individuo cualificado con incapacidad por el impedimento de éste, con relación al procedimiento de solicitar un trabajo, contratar, progreso por mérito, o despido del empleado, compensación de empleados, adiestramiento, y cualquier otro término, condición, y/o privilegio del empleo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

¿Que es Discrimen bajo Ley ADA?

limitar, segregar, o clasificar a un candidato a empleo o a un empleado de manera que afecte adversamente las oportunidades o estatus de ese empleado por su incapacidad; participar en una relación o acuerdo contractual que tenga el efecto de subyugar a un candidato cualificado o empleado con incapacidad al discrimen prohibido por este Capítulo utilizar criterios, o métodos de administración discriminatorios; excluir o de otra manera denegar igualdad en el trabajo o beneficios a un individuo cualificado porque se tiene conocimiento que este tiene una incapacidad;

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

¿Que es Discrimen bajo Ley ADA?

El no crear un acomodo razonable a una limitación física o mental ya conocida en un individuo cualificado con una incapacidad que solicita un trabajo o está empleado

Denegar oportunidades de empleo a un candidato o a un empleado que es un individuo cualificado con una incapacidad utilizar métodos calificativos, pruebas de empleo o cualquier otro criterio de selección que tienda a "pre-seleccionar" (screen out) a un candidato o a un empleado que es un individuo cualificado con una incapacidad

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

¿Que es Discrimen bajo Ley ADA?

Fallar en seleccionar y administrar pruebas relacionadas al trabajo de la manera más efectiva posible para asegurarse que los candidatos a empleo que tienen incapacidades que limitan los sentidos, destrezas manuales y del habla, se vean adversamente afectados.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

Excepciones y Limitaciones a la Ley

Usuarios activos de drogas ilegales.

Condiciones temporeras.

Homosexualismo, Transvestismo, Exhibicionismo, cleptomanía, piromanía, etc.

Jugador compulsivo.

Tensiones normales del diario vivir.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

REMEDIOS AL DISCRIMEN

42 U.S.C. SEC. 12117.

(a) Poderes, remedios, y procedimientos. - Los poderes, remedios, y procedimientos determinados en las secciones 2000e-4, 2000e-5, 2000e-6, 2000e-8, y 2000e-9 de este Título [secciones 705, 706, 707, 709 y 710 del Acta de los Derechos Civiles de 1964] establecerá los poderes, remedios y/o procedimientos de este Capítulo provistos por esta Comisión al Procurador

General, o a cualquier persona que alegue discrimen por motivos de incapacidad provistos por este Capítulo, o regulaciones promulgadas bajo la sección 12116, referente al empleo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

REMEDIOS AL DISCRIMEN

42 U.S.C. SEC. 12202.

El estado no está inmune bajo la Onceava Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de ninguna acción en Corte ya sea Federal o Estatal con jurisdicción por violación de este Capítulo. En cualquier acción contra el estado por violación de los requerimientos de este Capítulo, existen remedios disponibles por tal violación, y tales remedios están disponibles en caso de violaciones en contra de entidades públicas y privadas.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

PROHIBICIÓN CONTRA LAS REPRESALIAS Y/O COERCIÓN

42 U.S.C. SEC. 12203.

(a) Represalias. - Ninguna persona podrá discriminar contra un individuo porque este individuo se haya opuesto a un acto, o a una practica que esté en contra de la ley bajo este Capítulo, o porque tal individuo radicó un cargo, testificó, asistió o participó de alguna manera en una investigación, procedimiento o vista administrativa bajo este Capítulo.

(b) Interferencia, coerción, o intimidación. - Sera una violación el coartar, intimidar, amenazar, o interferir con un individuo en el ejercicio o disfrute de, o a cuenta de que haya ejercido, cualquier derecho garantizado o protegido por este Capítulo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

PROHIBICIÓN CONTRA LAS REPRESALIAS Y/O COERCIÓN

(C) Remedios y procedimientos. - Los remedios y procedimientos bajo las secciones 12117, 12133, and 12188 de este Capítulo estarán disponibles a las personas afectadas por violaciones de las sub-secciones (a) y (b) de esta sección, con respecto a los Sub-Capítulos I, II, y III respectivamente de este Capítulo.

The Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA)

HONORARIOS DE ABOGADO

42 U.S.C. Sec 12205.

En cualquier acción o procedimiento administrativo iniciado siguiendo este Capítulo, la corte o agencia, a su discreción, puede permitir a la parte que

prevalezca, que no sea el Gobierno de los Estados Unidos, el cobro de honorarios de abogado incluyendo gastos de litigación y otros gastos.

The U.S. Equal Employment Opportunity Commission
Oficina de Área de San Juan

525 F.D. Roosevelt Ave.
La Torre de Plaza
Suite 1202
San Juan, PR 00918-8001

Tel. (787) 771-1464
Fax. (787) 771-1485
TDD (787) 771-1484

www.eeoc.gov